

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 24 de agosto de 2015, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica a la Fundación que se cita requerimiento de la documentación justificativa de la subvención concedida.

En relación con la subvención concedida al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, y la Resolución de 25 de abril de 2014, por la que se efectuó su convocatoria para 2014, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio (AFIES), el requerimiento de presentación de la documentación justificativa de la subvención concedida en el expediente que se indica, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones del interesado, C/ Portobelo, núm. 2, local, 41006, Sevilla, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, sita en C/ Zaragoza, núm. 8, C.P. 41001 de Sevilla. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2014/40 (Proyecto «Feria anti-rumores en el día Internacional del Migrante»).

Entidad: Fundación Asistencial para la Formación, Investigación y Estudio (AFIES).

Acto notificado: Requerimiento de la documentación justificativa de la subvención concedida.

Sevilla, 24 de agosto de 2015.- El Director General, Luis Vargas Martínez.